UNIVERSIDADE DA CORUÑA

| Guia docente | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Datos Identificativos | | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Prácticas Externas | | | Código | 731550011 |
| Titulación | Máster Universitario en Fabricación Aditiva | | | | |
| Descriptores | | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | | | | | |
| Coordinador/a | | | Correo electrónico | | |
| Profesorado | , | | Correo electrónico | | |
| Web | | | | | |
| Descripción general | Mediante la realización de prácticas en empresa el alumnado podrá aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas durante sus estudios, lo que permitirá complementar y reforzar su formación y facilitar su incorporación al mercado laboral. | | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|---|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| B5 | RA17. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. |
| B10 | R16. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. | | BP5 | |
| Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. | | BP10 | |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| Integración en equipo de empresa | En función de la empresa en la que se desarrollen las prácticas se integrará en el equipo de trabjo propuesto por la gerencia |
| Análisis de problemática propuesta | Estudio de problemas planteados en empresa |
| Propuestas de soluciones e implantación | Desarrollo de soluciones a problemática planteada y planificación de implantación |

| Planificación | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Trabajos tutelados | B5 B10 | 3 | 30 | 33 |
| Prácticas clínicas | B5 B10 | 115 | 0 | 115 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías |
|---|

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Trabajos tutelados | Memoria escrita de prácticas realizadas y resultados obtenidos |
| Prácticas clínicas | El alumnado se integrará en un grupo de trabajo en una empresa donde tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos y las competencias adquiridas durante sus estudios, y así complementar y reforzar su formación. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Prácticas clínicas<br>Trabajos tutelados | El alumnado será tutorizado por un profesor/a que resolverá las dudas que planteen respecto a realización de las prácticas e la memoria de las mismas. |

| Evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| **Metodologías** | **Competencias / Resultados** | **Descripción** | **Calificación** |
| Prácticas clínicas | B5 B10 | Avaliación por parte de informe de empresa, no que se indique, obxetivos conseguidos en canto a integración en equipo, resolución de problemas e autonomía | 60 |
| Trabajos tutelados | B5 B10 | Memoria escrita de prácticas realizadas e resultados obtidos | 40 |

| Observaciones evaluación |
|---|
| En caso de que el/la estudiante cometiera una falta en la materia (según el Reglamento disciplinar del estudiantado): el/la estudiante será calificado/a con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.<br><br>Las situaciones especiales de las/ los estudiantes que con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia o por otros motivos debidamente justificados, no puedan cursar la materia de manera presencial, deben ser comunicadas al inicio del cuatrimestre y justificarlas adecuadamente. Se dará las instrucciones oportunas para que lo/a estudiante siga la materia sin problemas, sustituyendo aquellas metodologías presenciales por trabajos individuales que misma puntuación.<br>Los criterios de evaluación serán idénticos en las dos oportunidades de la convocatoria (la de Enero y la de Julio). así como en la convocatoria extraordinaria de diciembre. |

| Fuentes de información | |
|---|---|
| **Básica** | |
| **Complementária** | |

| Recomendaciones |
|---|
| **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente** |
| Diseño Avanzado para Impresión 3D/731550010<br>Aplicaciones en Energía y Sostenibilidad/731550009 |
| **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente** |
| |

| Asignaturas que continúan el temario |
| --- |
| |
| Otros comentarios |

Recomendaciones sobre sostenibilidad y Medio
Ambiente-Se intentará transmitir a los/as estudiantes a
importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la
sostenibilidad para que estos los apliquen no solo en el aula, sino en los
comportamientos personales y profesionales.-Para ayudar a alcanzar un entorno inmediato
sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: "Docencia e
investigación saludable y sostenible ambiental y social" del "Plan de
Acción Green Campus Ferrol":-La entrega de los trabajos documentales que se
realicen en esta materia:Se solicitarán en formato virtual y/o en soporte
informáticoSe realizará a través de Moodle, en formato
digital sin necesidad de imprimirlosEn caso de ser necesario realizarlos en papel:No se emplearán plásticosSe realizarán impresiones a doble
cara.Se empleará papel reciclado.Se evitará la impresión de borradoresDebe hacerse un uso sostenible de los recursos y
la prevención de impactos negativos sobre el medio naturalRecomendaciones sobre Igualdad de Género y
respeto a la diversidad-Según se recoge en las distintas normativas de
aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva
de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará
bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en
clase de alumnos y alumnas...).-Se trabajará para identificar y modificar
perjuicios y actitud sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y
fomentar valores de respeto e igualdad.-Se detectarán situaciones de discriminación por
razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

-Se
facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas,
sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso
idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria

**(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**